

Escala Crítica/Columna diaria

*Trabajadores: bajos salarios, desempleo y especulación *Instruye AMLO a funcionarios; se acabaron los abusos *Planes de desarrollo y consulta popular, contra la desconfianza

Víctor M. Sámano Labastida

LA VIVIENDA de los trabajadores es un asunto de vital importancia. Los empleados públicos –federales, estatales y municipales- tienen sus propios mecanismos de financiamiento; para los trabajadores asalariados en las empresas privadas, el Estado mexicano instaló desde 1972 un sistema administrado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). Se calcula que desde entonces hasta el año pasado había entregado unos 10 millones de créditos; el promedio reciente son 500 mil hipotecas anuales.

Hemos comentado aquí cómo lo que fue diseñado como un esquema de beneficio para los trabajadores y empresarios fue degenerando en sus objetivos primarios. Finalmente ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la primera etapa de un “Programa Responsabilidad Compartida”, cuyo propósito es atender las llamadas deudas impagables, frenar el crecimiento exponencial de las hipotecas y procurar el finiquito justo de los créditos. Inicialmente se beneficiarán 194 mil 875 trabajadores.

AUSENCIA DEL ESTADO

EN 1992 el Infonavit dejó de construir viviendas y el mercado inmobiliario fue controlado por la iniciativa privada. Los objetivos sociales –señalan los críticos-, fueron desplazados por criterios de rentabilidad. Sucedió esto cuando el gobierno mexicano se instalaba en la dinámica del llamado sistema neoliberal, que por una parte justificó el “adelgazamiento” del Estado –en sus funciones, no en su burocracia- y por la otra aplicó un programa de topes salariales y pauperización de los trabajadores.

Acompañado del nuevo director del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez, el presidente López Obrador reiteró que una de las quejas escuchadas en sus giras fue que los acreditados pagan y pagan pero sus deudas no se reducen. En efecto, un reclamo común es que los derechohabientes observan cómo la posibilidad de escriturar sus viviendas se aleja y éstas terminan costando tres o cuatro veces más, aunque el valor en el mercado sea ínfimo.

El titular del Infonavit ratificó lo que se había anunciado a principios de año: los créditos se

cambiarán del esquema “veces salarios mínimos” (VSM) a pesos. Aseguró que uno de los beneficios será que podrá haber descuentos al saldo de hasta 55 por ciento en promedio, pagos y tasa fijos, apoyo al pago y certidumbre y planeación de finanzas familiares.

Se anunció también que en abril será oficializada la Política Nacional de Vivienda. Entre otras medidas se propone apoyar la autoconstrucción y la planeación real de los centros urbanos.

Podría decirse que de esta manera el Estado mexicano reasume su responsabilidad social, pero de la misma forma la población tendrá que compartir esa responsabilidad.

CONSULTA, QUE ALGO QUEDA

EL 20 DE NOVIEMBRE del 2017 el entonces dirigente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, presentó su Proyecto de Nación 2018-2024, también conocido como Plan Nacional de Desarrollo. Un documento que seguramente se oficializará y adecuará en los tiempos legales. El martes reciente, el gobernador de Tabasco, Adán Augusto López Hernández instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco (Copladet). ¿Estamos sólo ante una acción protocolaria o habrá realmente un plan nacional y los correspondientes estatales?

López Obrador ha ido anunciando ya como presidente una serie de planes y programas sectoriales –seguridad, de lectura, de infraestructura carretera, etcétera-, que seguramente se integrarán en un compendio nacional. Los planes estatales, en especial los de los tres gobiernos surgidos de Morena (Tabasco, Chiapas y Veracruz), deberán replicar acciones federales, pero al mismo tiempo tendrán que definir sus propias prioridades y urgencias.

El Proyecto de Nación de AMLO destacaba que tiene como objetivo “generar políticas públicas que permitan romper la inercia de bajo crecimiento económico, incremento de la desigualdad social y económica y pérdida de bienestar para las familias mexicanas, tendencias que han marcado a México en los últimos 35 años, y emprender un cambio de rumbo”. Es un documento de más de 400 páginas, resultado –según se dijo- del trabajo de 10 meses de más de 200 especialistas multidisciplinarios. La Ley prevé que los gobiernos en todo los órdenes abran una consulta pública, para que la planeación sean “democrática y deliberativa”. De ahí derivará un documento en el que se recojan “las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo”.

En Tabasco, gobernador López Hernández anunció que se convocará a todos los ciudadanos para participar en los foros de consulta del PLED 2019-2024, que se realizarán del 15 de febrero al 31 de marzo. Al frente del Copladet fue ratificado Leopoldo Díaz Aldecoa y los trabajos deberán estar concluidos el 31 de mayo. Una tarea fundamental es convencer a la población de que las consultas sí serán tomadas en cuenta...y también convencer a las autoridades que si la gente hace suyos las acciones y servicios tendrán menor costo de mantenimiento.

AL MARGEN

LOS DIPUTADOS suplentes Jessyca Mayo Aparicio, Jesús de la Cruz Ovando y Alma Rosa Espadas, asumieron sus funciones en el Congreso local. Sustituyen a Nelly Vargas Pérez, Ariel Cetina Bertruy y Sheila Cadena Nieto, respectivamente, quienes se integraron a la administración de Adán Augusto López Hernández. Quien abogó por la austeridad y continuar el ejemplo de López Obrador fue Mayo Aparicio quien subrayó: “No tendría caso llegar y hacer lo mismo”. Es el reto de los morenistas ahora en el poder. (vmsamano@hotmail.com)